

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pago adelantado.

A LAS DOS EDICIONES. — En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre; fuera, 23 rs. trimestre; por comisionado, 25. En ultramar y extranjero, 40.
A LA EDICION SEMANAL SOLA. — En Murcia, 6 rs. semestre; fuera, 8.
Con dibujos un real mas al mes.

LA PAZ DE MURCIA,

EDICION DIARIA

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 a 6 días, a 50 céntimos cada día; por 7 días a 44, por 8 a 40, por 9 a 37, por 10 a 34, por 11 a 32 y de 12 en adelante a 30. A los suscritores de trimestre se les aplica la mitad de dichos precios. Para suertes, comunicados, avisos oficiales ó de defunción, etc., rigen otros precios.

NÚMEROS DEL DIA 3 CUARTOS. ATRASADOS 6.

OFICINAS. CALLE DE TOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA. TAITBOUT. 55

SECCION OFICIAL.

Exposicion provincial de Bellas Artes y retrospectiva.

Habiéndose dignado aprobar el señor gobernador de esta provincia que en vez de celebrarse el concurso artistico en los salones del teatro segun estaba anunciado, tenga lugar en el Museo Provincial, sito en el Contraste, se hace saber al público para su conocimiento, así como tambien que en el día 15 del próximo agosto será la inauguracion.

Las personas que deseen presentar objetos pueden verificarlo en dicho local, y secretaria del citado Museo en los días 25 de julio al 10 de agosto, de las 8 a las 10 de la mañana y de las 4 a las 6 de la tarde, recibiendo en el acto el correspondiente recibo de resguardo para recogerlo el día 1.º de octubre.

Lo que aprobado por la superioridad se anuncia para que llegue a conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Murcia 10 de julio de 1868.—El secretario, J. Fuentes y Ponte.

Hé aqui la nota del precio medio de los artículos de primera necesidad durante el mes de junio último.

	Murcia.	Prov.*
	Rds.	Esds.
Fanega de trigo.	6,871	6,767
— de cebada.	2,918	2,858
— de centeno.	—	3,867
— de maíz.	7,000	4,849
Acroba de garbanzos.	3,400	2,676
— de arroz.	2,450	2,393
— de aceite.	6,890	6,673
— de vino.	2,150	1,539
— de aguardiente.	5,225	4,125
— de paja trigo.	0,175	0,143
— de id. cebada.	0,150	0,145
Libra de carnero.	0,187	0,152
— de vaca.	0,239	0,239
— de tocino.	0,313	0,311

Hoy á las once se celebrará en la comisaría de Guerra la venta de 175 kilogramos de madera procedente del desbarate de efectos en la factoria de utensilios.

Por el juzgado de primera instancia de Caravaca se llama á los que se crean con derecho á los bienes de una capellania que en la villa de Cehegin fundó y dotó Lázaro Alvarez Sanchez.

Por el juzgado de primera instancia de Cieza se llama á los que se crean con derecho á los bienes que constituyen la dotacion de las capellanias fundadas en aquella villa por don Francisco Garay Castaño, don Melchor Maria Ordoñez, doña Juana Martinez Garay, don Pedro Ordoñez Garay, presbitero, don Pablo Ordoñez y la misma doña Juana Martinez Garay, para que se presenten en aquel juz-

gado á deducir su derecho antes del día 31 del actual.

La fuerza de la guardia civil de esta provincia se compone en el mes de la fecha de 200 infantes y 16 individuos de caballeria con 14 caballos.

El 28 del corriente se celebrará en el palacio episcopal de esta capital la subasta de la reparacion del convento de religiosas de Santa Clara de esta ciudad. En la secretaria del obispado se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Hé aqui el cuadro general de las escuelas públicas de instruccion primaria de esta provincia clasificada con arreglo á la nueva ley del ramo.

Pueblos ó distritos de escuelas de 500 almas en adelante.

PARTIDO JUDICIAL DE CARAVACA.

Ayuntamiento de Caravaca.—Archevel, una de niños y otra de niñas, ambas de entrada. Cingla, id., id., id. Caravaca, dos de niños y dos de niñas ambas de primer ascenso.

Id. de Moratilla.—Moratilla, idem, id., id.

Id. de Cehegin.—Cehegin, idem, id., id.

Id. de Calasparra.—Calasparra, una de niños y otra de niñas de primer ascenso.

PARTIDO DE CARTAGENA.

Id. de Cartagena.—Albujon, una de niños y otra de niñas de entrada; Algar, una de niños y otra de niñas de primer ascenso; Aijorra, una de niños y otra de niñas de primer ascenso; Campo-mula, una de niños de entrada; Cartagena, cuatro de niños y cuatro de niñas de término; La Palma, una de niños y otra de niñas de primer ascenso; San Félix, una de niños de entrada; Pozo-estreo, una de niños y otra de niñas de entrada; San Anton, una de niños y otra de niñas de primer ascenso; Santa Ana, una de niños de entrada; Santa Lucia, una de niños y otra de niñas de primer ascenso; San Ginés, una de niños de entrada.

Id. del Garbanzal.—Garbanzal, una de niños y otra de niñas de primer ascenso; Herrerías, una de niños de entrada; Portman, una de niños de entrada; Roche, id., id.

Id. de Fuente-Alamo.—Fuente-Alamo, una de niños y otra de niñas de entrada; Palas, Pinilla, Cuevas de Reillo, Almagros y Balsa pintada, una de niños de entrada en cada pueblo.

PARTIDO DE CIEZA.

Id. de Abanilla.—Abanilla, una de niños y otra de niñas de primer ascenso.

Id. de Abarán.—Abarán, id., id., idem.

Id. de Blanca.—Blanca, id., id., idem.

Id. de Cieza.—Cieza, dos de niños y una de niñas de primer ascenso.

Id. de Fortuna.—Fortuna, uno de niños y otra de niñas de primer ascenso.

Id. de Ojós.—Ojós, una de niños y otra de niñas de entrada.

Id. de Ricote.—Ricote, id., id., id.

Id. de Ulea.—Ulea, id., id., id.

Id. de Villanueva.—Villanueva, id., id., id.

PARTIDO DE LORCA.

Id. de Aguilas.—Aguilas, una de niños y otra de niñas de primer ascenso.

Id. de Lorca.—Campillo, una de niños de primer ascenso; Coy, una de niños y otra de niñas de entrada; Esparragal, una de niños de entrada; Lorca, seis de niños y cinco de niñas y uno de párvulos todas de término; Lumbreras, una de niños y otra de niñas de primer ascenso; Paca, Torrealvilla y Zarzilla, una de niños de entrada en cada uno.

PARTIDO DE MULA.

Id. de Albudeite.—Albudeite, una de niños y otra de niñas de entrada.

Id. de Alguazas.—Alguazas, una de niños y otra de niñas de primer ascenso.

Id. de Archena.—Archena, id., id., idem.

Id. de Bullas.—Bullas, id., id., id.

Id. de Campos.—Campos, una de niños y otra de niñas de entrada.

Id. de Ceutí.—Ceutí, id., id.

Id. de Cotillas.—Cotillas, una de niños y otra de niñas de primer ascenso.

Id. de Lorquí.—Lorquí, una de niños y otra de niñas de entrada.

Id. de Molina.—Molina, una de niños y otra de niñas de primer ascenso; Ribera, una de niños y otra de niñas de entrada.

Id. de Mula.—Mula, dos de niños y dos de niñas de primer ascenso; Puebla, una de niños y otra de niñas de entrada.

Id. de Pliego.—Pliego, una de niños y otra de niñas de primer ascenso.

PARTIDO DE MURCIA.

Id. de Alcantarilla.—Alcantarilla, una de niños y otra de niñas de primer ascenso.

Id. de Beniel.—Beniel, una de entrada.

Id. de Murcia.—Alberca, idem, id. id.; Algezaros, id. id., id.; Aljucer, una de niños y otra de niñas de primer ascenso; Baños y Mendigo, una de niños de entrada; Benijuan, una de niños y otra de niñas de primer ascenso; Corvera, una de niños de entrada; Churra, id. id.; Era-alta, una de niños y otra de niñas de primer ascenso; Esparragal, una de niños y otra de niñas de entrada; Espinardo, una de niños y otra de niñas de primer ascenso; Garres y Lajes, una de niños de entrada; Guadalupe, id. id.; Javalí nuevo, una de niños y otra de niñas de entrada; Laborillos, una de niños de entrada; Monteagudo, una

de niños y otra de niñas de entrada; Nora, una de niños y otra de niñas de primer ascenso; Palmar, id. id. id.; Puente de tocinos, id., id., id.; Raya, una de niños y otra de niñas de entrada; Santiago y Zaráiche, una de niños de entrada; Santomera, una de niños y otra de niñas de primer ascenso; Sucina, una de niños de entrada; Torreagütera, una id. de de primer ascenso; Murcia, seis de niños cuatro de niñas y dos de párvulos, una especial, todas de término y una escuela modelo de párvulos.

Id. de Pacheco.—Dolores, Gimena-do, Pacheco, Roldan y San Cayetano una de niños de entrada en cada uno.

Id. de San Javier.—San Javier, una de niños y otra de niñas de entrada.

Id. del Pinatar.—Pinatar, id. id. id.

PARTIDO DE TOTANA.

Id. de Aledo.—Aledo, id. id. id.

Id. de Alhama.—Alhama, una de niños y otra de niñas de primer ascenso.

Id. de Librilla.—Librilla, id. id. id.

Id. de Mazarron.—Mazarron, id. id. id.

Id. de Totana.—Totana, dos de niños y dos de niñas de primer ascenso.

PARTIDO DE YECLA.

Id. de Yecla.—Yecla, dos de niños, dos de niñas, una de párvulos y una especial, todas de segundo ascenso.

Id. de Jumilla.—Jumilla, dos de niños y tres de niñas de segundo ascenso, una escuela modelo de niños y nocturna de hombres.

Pueblos ó distritos de escuelas menores de 500 habitantes que tienen una escuela propia establecida.

En el partido de Mula: Copa, Fuente de Librilla y Yechar.

En el de Murcia: Balsicas, Camachos, Hoyamorena y Roda.

En el de Totana: Sañadilla y Romero.

La «Gaceta» publica el arreglo de la secretaria del ministerio de la Gobernacion.

LA PAZ DE MURCIA.

Segun tenemos entendido se han empezado las obras para la construccion de la cárcel de la ciudad de Lorca, cuya direccion está á cargo del distinguido arquitecto de la provincia, don Juan José Belmonte.

La distribucion de fondos hecha para el mes de agosto por el contador de los provinciales asciende á 39,728 escudos 770 mls., de los que se han destinado 12,000 escs. para subvencion de obras públicas y 95,300 con 282 para gastos de interés provincial.

Nuestro estimado colega «El Faro» repartió anteayer el siguiente suplemento:

«EL FARO MURCIANO suspende hoy su publicacion.

Las causas no son para este mo-

mento explicar.

Obedece á una ley á la cual no puede contrarrestar, pero sus redactores abrigan la confianza de que no tardarán mucho en volver á reaparecer en el estadio de la prensa, mas consecuentes que nunca en la defensa de los intereses materiales de la localidad segun anunciaron en su prospecto.

Los Sres. suscritores recibirán en el nuevo periódico la compensacion de los números que les faltan para completar el tiempo de sus respectivos abonos.

Murcia y julio 22 de 1868.—La Redaccion.

Aun cuando LA PAZ está ya acostumbrada á asistir á esta clase de funerales, nunca lo hace con tanto sentimiento como en el presente, pues que tenia en mucha estimación su difunto compañero y particularmente á las personas que estaban á su frente: pero la esperanza de que con el nombre de «El Avisador Murciano» reaparecerá muy pronto como el ave Fénix, de sus propias cenizas, nos consuela en parte porque nuestra soledad será corta.

GACETILLA.

ME ALEGRO. Nuestro amigo el capitán D. Francisco Gomez Angéler, ha sido destinado al regimiento infantería de Burgos de guarnicion en Cartagena.

E. P. D. Anteanoche á las doce entregó su espíritu á Dios la excelentísima señora doña Rita Pagan y Ayuso, marquesa de Camachos y Casa-Tilly. Acompañamos á su apreciable familia en el dolor que les ha producido tan irreparable pérdida, fruto de una larga y penosa enfermedad que ha tenido á la finada por mucho tiempo en el lecho.

SEA ENHORABUENA. Nuestro particular amigo y antiguo colaborador D. Felipe Blanco de Ibañez está próximo á contraer enlace con la señorita doña Adela Rojo y Segarra, hija del que fué gobernador de las islas Filipinas, Sr. D. Gumersindo Rojo Díez y de la Sra. doña Teresa Segarra.

LICENCIA. Se han concedido treinta dias de licencia para atender al restablecimiento de su salud al juez de primer instancia de Mondívar, nuestro amigo y paisano D. Juan Cayuela y Ramon.

VARIEDADES.

AL Sr. D. JOSÉ RUIZ Y MUÑOZ.

En nuestro último escrito ofrecimos al señor don José Ruiz y Muñoz sostener lo consignado en nuestra revista musical, en caso de que él se tomara el trabajo de rebatirla. Hoy creemos que no estamos obligados á cumplir esta promesa; porque cuando las cuestiones se sacan del terreno de la razon y la dignidad, toda persona que estime en algo su decoro debe abandonarlas y despreciarlas. Sin embargo, como este silencio despreciativo podia ser interpretado en otro sentido, nos disponemos, por última vez á entrar en la cuestion, pero no sin hacer antes algunas observaciones.

En primer lugar devolvemos al señor Ruiz las descompuestas palabras que en nuestra ofensa ha lanzado, enveñadas en el mas profundo desprecio, y las despreciamos porque las creemos

mos hijas de una razon algo estraviada.

Al mismo tiempo debemos decirle que es estraña la conducta que sigue en su mal manejado asunto. Después de los ardientes deseos que dicho señor ha manifestado de entrar en una discusion científica y cuando todos nos esperábamos un escrito razonado y fundado en principios indestructibles, nos sorprende el artículo que á guisa de interrogatorio, ó exámen, ó como se quiera llamar, suscribe, y en el cual no se rebate una sola idea y si, se trata de ridiculizar muchas voces de nuestro idioma. En la discusion de buena ley se aducen razones que contribuyan á dilucidar la cuestion; el señor Ruiz lejos de eso y revestido de una autoridad magistral, se convierte en profesor, ó mejor dicho en examinador nuestro. Y ahora se nos ocurre que podiamos preguntarle: Sr. Ruiz, ¿dónde están los títulos que le autorizan á tomar este sitio de preferencia? ¿Sobre qué base esta levantado el palacio de su fama? ¿Dónde están las obras que ha publicado y que le han proporcionado la sancion del mundo artístico? ¿En qué funda el derecho de preeminencia que pretende tener? Sabemos que ha sido en algunas ocasiones director de algunas bandas militares y charangas; pero de esto á ser una autoridad suficientemente constituida, hay tanta diferencia, como de su agresivo artículo á una critica concienzudamente hecha.

Hechas estas advertencias pasamos á probar que lo que digimos en nuestra revista está bien dicho.

Como no tenemos la autoridad necesaria para hablar axiomáticamente, iremos citando autores de respeto para negar los erróneos preceptos del señor Ruiz.

Empieza dicho señor por considerar disparate el decir *plegaria en fa*. Para contestarle basta esponer las siguientes líneas:

«A cada escala se le dá el nombre de la nota por la que empieza; pero en lugar de decir escala de re, de mi bemol, de fa, etc., se dice escala del *tono de re, del tono de mi bemol, del tono de fa*, y se llama *sinfonia en ré, sonata en mi bemol, obertura en fa*, las piezas que están escritas con los sonidos pertenecientes á la escala de re, de mi bemol ó de fa.»

(Fetis.—La música al alcance de todos.—Página 19, línea 1.ª)

El señor Ruiz nos ridiculiza el uso de las palabras *tono* y *pieza*; si tiene valor para rechazar lo que ha dicho el célebre Fetis, ahí tiene sus palabras.

Tambien cree el señor Ruiz que disparatamos al calificar un *aria de carácter de bravura*; le contestamos con otro parralito:

«En Italia los trozos de música se dividen en tres géneros, á saber: el *aria parlante*, el *aria de bravura* y el *cantabile*.»

(Diccionario técnico de la música.—Página 76.—Cantabile.)

Si el señor Ruiz creia que solamente hablando de toros podia hacerse uso de este sustantivo, puede desde hoy usarle sin temor de disparatar.

Nos pregunta dicho señor que en dónde hemos aprendido á decir *voz franca*; vaya otro parralito:

«Las voces por sus calidades se llaman *voz velada*, es decir cansada, ó *voz* que ha perdido su lustre, su

entereza y su pastoridad por efecto de la edad ó por un largo y cansado ejercicio: en *voz blanca*, que es una voz que tiene un timbre claro y argentino y se remite con espontaneidad y *franqueza*: en voz parda, etc.

(Diccionario de la música.—Pág. 445.)

Dice el señor Ruiz que no sabe lo que es frascar; vaya otro parralito:

«En la invencion de frases musicales, en sus proporciones, y en su enlace, consisten las verdaderas bellezas de la música. Un compositor que *frasea* bien, es un hombre de génio; un cantor ó instrumentista que siente y marca bien las frases y el acento musical, es decir, que sabe *frasear*, es hombre de gusto; pero el que no sabe espresar bien las notas, el tiempo, los intervalos y las frases, por mas exacto que sea en lo demás, no es mas que un músico ramplon.»

(Diccionario de la música.—Pág. 182.)

Tambien estrañó al señor Ruiz, que dijéramos que el estilo italiano puro, escasea mucho; vamos á dispararle su estrañeza con el siguiente párrafo que copiamos de la obra de Fetis á que ya nos hemos referido, capítulo XVII, *del canto y de los cantantes*; en el cual después de reseñar el apogeo á que llegó la escuela italiana, dice:

«No sucede ahora asi, pues un discípulo que se entregue á la direccion de un maestro, solo lo hace para aprender tal ária, duo, etc.; el lápiz del maestro traza algunos pasos, algunos adornos; el cantante coge lo que puede, y pronto se compara con los primeros artistas. Asi es, que no tenemos ya Caffarellis. En el dia ya no hay una sola escuela en Europa, en la que se empleen seis años para enseñar el mecanismo del canto. No es posible, actualmente, formarse una idea de lo que fueron los cantantes italianos, tales como Ferri, Senesio, Farinelli y muchos otros que brillaron en la primera mitad del siglo XVII. Crescentini que terminó su carrera de cantante en la corte de Napoleon, y que en el dia es profesor de canto en el colegio real de Nápoles, es el último virtuoso de esta bella escuela italiana tan abatida en la actualidad.»

(Fetis.—Página 151.)

Nos dice después el señor Ruiz, que la palabra *pieza* no se usa entre músicos inteligentes, sino entre comerciantes. Segun esto, Fetis no sabe lo que se dice, porque además de consignarla en distintas partes de su obra, como se verá en el primer párrafo que llevamos citado, tiene su capítulo XVI, cuyo epigrafe dice asi:

«De la forma de las *piezas* en la música vocal é instrumental.»

Segue el señor Ruiz escandalizándose con nuestros disparates y en tono de dómíne regruñon que reprende á su torpe discípulo dice: «¿Qué es de *corista*? *Diapason* se dice.» Pues bien, ya que este señor se ha erigido por sí y ante sí en maestro infalible, redúzcase ahora á ser discípulo recibiendo una leccion.

El *Diccionario de la música* en su pág. 113 tiene un párrafo que dice asi:

«*Corista*: Se llama el hombre ó mujer que forma parte de los coros que se cantan en las óperas. Se dá tambien este nombre á un instrumento de acero construido en forma de hor-

quilla, que con su vibracion da un sonido que sirve para poner en un mismo tono todos los instrumentos. Hay coristas que producen en su sonido un *La* y otros un *Do*.»

En el mismo *Diccionario*, página 128, hay otro párrafo que dice asi:

«*Diapason*: Los griegos llamaron asi al intervalo de la octava. Tambien se servian de este nombre cuando querian designar un intervalo mayor que la octava. Asi á la undécima nota llamaban *diapason cum diapente*; la duodécima *diapason cum diapente*; la doble octava *dis diapason*. Los fabricantes de instrumentos llaman *diapason* á las tablas en que se hallan señaladas las medidas de los instrumentos. Llámase tambien *diapason* la conveniente extension de las voces ó instrumentos.

«Dáse tambien el nombre de *diapason*, aunque *impropiamente*, al *corista*.»

¿Qué nos dice V. ahora, señor Ruiz, de el atrevimiento del ramploncillo *Otello* que llamaba *corista* al *diapason*?

Entramos en el punto principal de la discusion, en la cuestion palpitante, en la *romanza Ramona*. Aquí vuelve el señor Ruiz á echarnos en cara la impropiedad de las palabras *pieza* y *tono*. En cuanto á la primera, creemos que está ya suficientemente probada su legitima aplicacion; y en cuanto á la segunda, que él pretende ser sinónimo de sonido, le diremos que estamos seguros de que la usáramos en su verdadera acepcion, y para justificarlo le citáremos la definicion que de ello da M. Fetis:

«Se llama *tono*, á la constitucion de una escala regular sobre cada uno de los sonidos de una octava. Vemos que con frecuencia se da á esta palabra, *impropiamente*, otra acepcion. Este doble uso de una palabra es un defecto del lenguaje musical; y aun hay otros muchos. Los que no son músicos, engañados por estas palabras: el *tono* de do, *tono* de mi; *tono* de sol, etc., están persuadidos de que *tono* es sinónimo de *sonido*, y dicen *impropiamente un tono fuerte*, *un tono blando*, *un tono chillon*, en lugar de decir *un sonido fuerte*, *un sonido blando*, *un sonido chillon*.»

Sucesivamente trata el citado señor de convencernos de que nuestro oido no está bien constituido, por habernos parecido sus modulaciones desagradables; y en verdad, estraña y sorprende que no se le haya ocurrido á este señor que puede ser el suyo el mal organizado. Esperábamos verle aducir razones y autoridades infalibles en defensa de su obra; pero vemos que la dá por buena, por que él la ha hecho y esto que á él le basta á nosotros no nos parece suficiente. Dice que no tiene ningun intervalo escabroso y á esto debemos contestarle que si tuviéramos á mano la citada romanza podríamos encontrar alguno y que aunque no sucediera asi, no siempre son las malas entonaciones debidas á intervalos malos; el mismo M. Fetis dice en la referida obra, página 90:

«No son únicamente los sonidos que articula el cantante los que pueden oponer obstáculos á la exactitud de su canto; pues basta que su oido esté afectado de una armonía estraña á la entonacion que deba tomar, para que la acometa sin seguridad. Por

«ejemplo, si ha de hacer oír el *do sostenido* y si el acorde que precede contiene el *do sostenido* en otras partes vocales ó en el acompañamiento, el recuerdo de este *do sostenido* ocupa el oído del cantante de tal suerte que tomará el *do sostenido* con miedo, y pocas veces con seguridad. A estas sucesiones de sonidos que no tienen relación entre sí, se les ha dado el nombre de *relaciones falsas*. Los compositores antiguos de la escuela italiana las evitaban con cuidado.»

En cuanto á lo demás que se refiere á la citada obra debemos decirle que la encontramos falta de carácter; es decir, falta de filosofía, y falta de unidad armónica; sabemos lo que es carácter y lo que es unidad, y aunque al señor Ruiz le parezca extraño que estos conocimientos los tenga otro que no es él, sabemos las condiciones que debe tener una buena romanza, y estas condiciones no las encontramos en la obra que nos ocupa.

Podríamos decir también á dicho señor que si, como él, apeláramos á medios impropios de la discusión desconociendo leyes retóricas y buscando ridiculas *exisitas*, tendríamos mucho que decirle con relación á eso que él llama *crítica de la revista musical*, y que nosotros no nos atrevemos á darle nombre.

Al dirigir, por última vez, la palabra al señor Ruiz, debemos decirle, que para constituirse en regenerador

de la música de un país, se necesita presentar pruebas y documentos tan evidentes é intachables, que nadie pueda presuntar contra la oportuna autoridad científica se oculta la ridicula pedanteria; pues de otro modo es fácil que suceda al que tal intenta lo que al grajo vestido de pavo real.

Otello.

NOTICIAS.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Lisboa, 21, (por la noche.) — El ministerio ha quedado organizado en la forma siguiente:

Presidente y ministro de la Guerra, el marqués de Sa da Bandeira.

Ministro del Interior, el obispo de Viseo.

Ministro de Justicia, Pequito.

De Marina, Latus Coello.

De Obras públicas, Sebastian Calveiras.

Y de Hacienda, Carlos Bento.

El ministerio no ha sido bien recibido é inspira poca confianza.

El consejo de Estado ha dado su opinión favorable á la permanencia en Portugal de los duques de Montpensier.

Parece que el señor ministro de Fomento ha acordado que se haga por el Estado la extracción de dos buques, echados á pique en 1,702 en la ría de Vigo, que contienen un importante cargamento de metales preciosos, perteneciente al tesoro

público; adoptando eficaces medios para que este obtenga cuanto antes un provechoso resultado de estos trabajos.

No hamos en el buen resultado de proyectos de esta especie.

—Hasta dentro de cuatro ó cinco días no se publicará la nueva planta del ministerio de la Gobernación.

—Dice un periódico que por la Dirección de Estancos se han adoptado medidas para mejorar en cuanto posible sea, la elaboración de los cigarros comunes, con lo cual ganarán el público y el erario, como sucede ya con los cigarrillos de papel, cuya mejora ha dado por resultado un gran aumento en el consumo.

—Por el ministerio de Fomento se va á publicar una importante disposición, á propuesta del negociado de puertos, para aplicar á todas las contrataciones de obras públicas la jurisprudencia relativa al abono de perjuicios por los siniestros ocurridos en casos fortuitos ó de fuerza mayor.

—A instancia de D. Ramon Cabrera, emigrado en Inglaterra, enfermo actualmente, se celebra desde el jueves último un novenario á la Virgen de la Cinta, patrona de Tortosa, en su capilla de dicha ciudad, implorando su auxilio para que le dispense la salud que reclama.

MISCELANEA.

Sabido es, y la experiencia lo ha de-

mostrado en no pocas ocasiones, que los granos de trigo desprenden gran cantidad de ácido carbónico, uno de los gases que mas perjudican la respiración.

En prueba de ello, y para que se vea cuán peligroso es entrar, sin tomar antes la precaución de renovar el aire, en las cámaras donde se halla encerrado aquel cereal, transcribimos el siguiente hecho ocurrido en Francia.

«Un labrador de Petit-Courcelles, conservaba el trigo en un hórreo donde entró para extraer cierta cantidad. Al notar que no volvía, su mujer fue á buscarle y le halló sin dar señales de vida.

Todos los esfuerzos que se hicieron para volverle á la vida fueron infructuosos, y el médico declaró que había muerto de una asfixia carbónica.»

FERRO-CARRILES

de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

Esta compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público, que ha acordado se prorogue el plazo concedido á los billetes de ida y vuelta con destino á los baños de mar de Alicante y Cartagena, hasta el 31 de octubre próximo.

Por consiguiente los señores viajeros de estos billetes quedan facultados para regresar dentro del mencionado plazo cuando lo juzguen conveniente.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

TEMPERATURA.

Día 23.	Reaumur	Centigrado
A las 9 de la m.	00.0	0.00
— 12 del día.	26.4	33.0
— 3 de la n.	25.4	33.0

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy -S. Francisco Solano cf. y sta. Cristina vg. y nr.—Ayuno. Jubileo.—Está hoy en la iglesia de religiosas de Sta. Ana.

BOLETIN MERCANTIL

Precios del día 23.

Trigo del país.	de 32	464	rs. l.
Id. manchego.	de "	"	id.
Id. extranjero.	de "	"	id.
Id. andaluz.	de "	"	id.
Cebada.	de 29.1	2131	id.
Maiz.	de "	"	id.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 22.

FONDOS PUBLICOS.		Utpre.
3 por 100 consolidado.		33.20
Idem á fin de mes.		00.00
Idem á fin del próximo.		00.00
3 por 100 diferido.		32.20
Idem á fin de mes.		00.00
Idem á fin de mes.		00.00
Amortizable de 1.ª clase.		00.00
Idem de 2.ª idem.		60.00
Deuda personal.		26.63
Billetes hipotecarios.		98.70
Billetes de segunda serie.		92.90

Cambios del día 23.

Madrid.	1.24	d. á 14 d. p.
Bercoloha.	14	id. á 1 a.
Valencia.		par.

Cartagena.	1.2	id. á par.
Sevilla.	3.4	id. á 1/2 d. p.
Málaga.	3.4	id. á 1/2 id.
Cádiz.	3.4	id. á 1/2 id.
Paris.		
Marsella.	8	d.v. 3.19
Londres.	90	d.f. 50.69

CORREOS.

	ENTRADAS	SALIDAS.
Cartagena, primero.	10 30 m.	5 » m.
Idem, segundo.	2 30 t.	10 45 m.
Madrid y Valencia.	11 15 m.	1 45 t.
Lorca, Almería y Granada.	1 » t.	12 30 t.
Orhuela y Alicante.	11 » n.	4 » t.

Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

Puerto de Cartagena.—Vapores.

Genil, Batis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedraño.

Andalucía, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el Sr. Bienert, sobrino.

ANUNCIOS.

Valores públicos.

Se compra, vende y cambia á los mas altos tipos; se anticipa, convierte y descuenta módicamente; material del Teso-

ro, empréstito romano, obligaciones y residuos de la Peninsular, municipales y sisas; personal, amortizables, billetes hipotecarios, ó en carpetas provisionales y treses; obligaciones de ferro-carri-les, carreteras de acciones del Banco de España, cupones atrasados y del semestre corriente, billetes de los empréstitos Domenech y 203 millones; pólizas de

sociedades de seguros sobre la vida, acciones y residuos de la sociedad española de Crédito Comercial y carpetas de créditos antiguos contra el Estado. Los interesados se dirigirán á los señores C. Romero y compañía, calle del Principe, 16; 2.ª derecha, Madrid, ó á don Balael Lario, calle del Granero, número 2, en esta capital. 2

MEDICAMENTOS ESPECIALES

recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia y América por sus eficaces virtudes y pronto resultados.

PREPARADOS POR EL DOCTOR GARCIA

EN MADRID, BORTALEZA, 9, BOTICA.

PASTILLAS PECTORALES.

Con el uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras, constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean; destierran toda irritación de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz.

ROB GREEN.

Antierpético por esencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, laringitis y tuberculosis.

GENUINA ESENCIA DE ZARZAPARILLA.

Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones escitacion nerviosa, dolores reumáticos y retencion de orina, granos, obstrucciones, etc.

Depósitos: en provincias, en las principales farmacias.

Extranjero: Lisboa, Cabral; Aranjó, en Oporto; Paris, Rue Francois Miron, 70; Londres, 25, Margate St. City; Caracas, Sr. Rocha; Filadelfia, doctor Jaime. En MURCIA, D. Manuel Martinez. 26-8

JARABE DE BABANO YODADO.

Es el mejor sustituyente del aceite de higado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones. Frasco, 10 y 15 rs.

POMADA ANTIHEMORROIDAL.

Es el mejor resolutivo para curar las almorranas, sin que ocasionen mal resultado, segun pruebas que tenemos como justificantes.

PILDORAS DEPURATIVAS LAXANTES.

Curan las afecciones del estómago, las del higado, la ictericia, jaquecas, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomnios, el asma, la sífilis, tumores, vómitos, acedias, malas digestiones, gota, reumatismo, impotencia, valdulos, mareos, náuseas, etc.

VERDADERO EXTRACTO DE CARNE LIEBIG.

Analizado y garantizado por el BARON DE LIEBIG, y teniendo solo la autorizacion de llevar su nombre, segun consta su firma sobre cada bote.

Una libra de Extracto equivale á 45 libras de carne.

Adquirido por la mayor parte de los gobiernos, y recientemente por el gobierno inglés y el emperador de los franceses.

Util y económico para todas las familias, donde presta grandes y verdaderos servicios.—Beneficio inmenso para los viajeros, la marina, el ejército, colegios, hoteles, hospitales, etc., etc.—Gran alimento y de una eficacia reconocida para los enfermos, convalecientes y personas débiles.—Confortable energético para los niños raquíticos.—Fortificante sin igual disuelto en un poco de vino.—Caldo deliciosos instantáneamente, con la cuarta parte de una cucharadita de Extracto, una cantidad igual de sal y una taza de agua caliente.—Sopa haciendo cocer las legumbres con tocino y sal; después echar el Extracto correspondiente.—Legumbres: con Extracto se aumenta la parte alimenticia y se obtiene un sabor muy agradable.—Salsas: disolver al fuego Extracto con un poco de grasa, y añadir á las salsas que se quieren perfumar y fortificar.—Asados: se les da un jugo delicioso y muy nutritivo (lo que conviene á muchos), con un poco de Extracto de manteca fresca de vaca, ó solo con Extracto.—Aumenta la fuerza de todos los manjares en general, y les comunica mejor color, sabor y aroma.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES.

El EXTRACTUM CARNIS LIEBIG se distingue de los demás por las nobles garantías que ofrece, por su baratura y por la firma que lleva de su eminente inventor.

No cabe producto mas bienhechor, más puro y nutritivo.

El bote de libra, 79 rs.: de media libra, 42 rs.: de un cuarteron, 22 rs.: de dos onzas, 11 y medio reales.—Cada bote lleva su instruccion

Sub-depósito para esta provincia, calle de Zoco, núm. 5, Murcia,

Le cual hará rebajas proporcionadas á las farmacias y tiendas de ultramarinos que se encarguen de la venta al por menor.

AGENDA DE LAS FAMILIAS

indispensable en toda casa bien ordenada.

Cuenta para llevar el gasto doméstico diario.—Cuenta para la lavadora y planchadora.—Reduccion de monedas.—Almanaque perpetuo.

Se vende en la comision de Almazan, Zoco, 5.

El despacho

de la administracion de este periódico, calle de Zoco, núm. 5, para suscripciones, anuncios y demás asuntos en que se ocupa, está abierto al público los dias no festivos desde las 9 á las 12 de la mañana y desde las 3 á las 6 de la tarde.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS NO MAS CABELLOS BLANCOS

AGUA DE SALLES, 44 y 30 reales. Este producto sublime vuelve para siempre los cabellos blancos y á la barba en color primitivo sin ninguna preparacion ni levaduras.—Progreso inmenso. Éxito garantido. Em. Salles.—Perfumista químico, 3, rue de Buch, París.—En Murcia, Almazan y Martin.—La agencia franco-española, Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. Número 2516.

La Arcadia moderna.

Eglogas é idilios realistas y epigramas,

POR DON VENTURA RUIZ ÁGUILERA.

Véndese al precio de 10 rs. vn. en la Comision de Almazan, Zoco, 5.

A los dueños de casas y empapeladores.

En la comision de Almazan se han recibido dos completos muestrarios de papeles pintados para vestir habitaciones, procedentes de la fabrica madrileña La Moderna, encargándose al mismo tiempo de servir los pedidos con las mayores ventajas posibles.

MAPA DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Se vende á 3 rs. en la Comision de Almazan, Zoco, 5.

Colegio de San Basael

bajo la direccion del profesor D. JOSE LOPEZ NOGUERA, ZARADONA, 3, MURCIA.

El director de este establecimiento continuará sus clases cinco horas diarias durante la estacion del verano, no tan solo con objeto de corresponder al crecido número de padres que le dispensan su confianza y que así lo desearan, sino tambien que por este medio no se interrumpa la enseñanza á aquellos niños que hayan de prepararse para el exámen de ingreso, tanto en el instituto como en S. Fulgencio.

Honorario mensual, 20 rs.

REPARTIDORES.

Para hacer suscripciones á obras se necesitan en la Comision de Almazan dos hombres, ó muchachos de 14 años á lo menos, que sepan leer y sean bastante activos. De cada suscripcion que hagan recibirán una gratificacion. Este trabajo no les impide estar dedicados en el resto del dia á otras ocupaciones.

El cocinero español

y la perfecta cocinera, instruidos en lo mejor del arte culinario.

PASTELERIA.—BOTILLERIA.—CONSERVAS.

Se vende en la comision de Almazan, Zoco, 5.

DICCIONARIO GENERAL DE

Política y administracion, publicado bajo la direccion de DON ESTANISLAO SUAREZ INCLAN y DON FRANCISCO BARCA, con la colaboracion de varios jurisconsultos, publicistas y hombres de Estado.

Esta obra constará próximamente de 2 tomos de 800 á 1,000 páginas, y se distribuirá por entregas mensuales en número suficiente para darla terminada dentro de un año. El precio de cada entrega de 16 páginas será de 2 reales. Se admiten suscripciones en la redaccion de LA PAZ, Zoco, 5.

Oporto, 1866.	Londres, 1862.	París, 1867.	Bordeos, 1866.
------------------	-------------------	-----------------	-------------------

DENTIFRICOS DE DETHAN
por el **TOCADOR DE LA BOCA**
Belleza dos dientes, enclas y labios.

POLVOS, ELIXIR, OPIATA DENTIFRICOS

Estos Polvos, Elixir y Opiata, dotados de un perfume y de un sabor exquisito, refrescan la boca y la garganta, dan al aliento un olor agradable, y á los labios un color vivo y hermoso, fortalecen las encías, ponen los dientes blancos y solidos, impiden los caries, calman instantáneamente los dolores y destruyen las inflamaciones.—Se emplean simultáneamente.

La Opiata dentifrica es la misma composicion que la de los Polvos dentifricos.

DEPOSITOS:
En París, Dethan, farmacéutico, Faub. St-Denis, 90.—En Murcia, M. Martínez, c. Platerias, 53; Lucas Ferrana, Farm.—En Cartagena, Ed. Pico y Brés, c. Mayor, 28.—En Alicante, L. R. Hernandez, c. Mayor, 23.—En Madrid, Agencia Franco-Española, c. del Sordo, 31.

LEY DE AGUAS.

Se vende en la Comision de Almazan, Zoco, 5.

Director y editor responsable, DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA: 1868.

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.